

San Andrés, Isla 28/11/2025  
No. 17202501907 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**LEONARDO CHICA MORA**  
Propietario de la motonave "MY DREAN ONE"  
Sin Dirección  
San Andrés Islas

**Asunto: Citación a notificación Personal de la Resolución Número 0290-2025– Motonave "MY DREAN ONE".**

Cordial saludo,

Con toda atención me permito citarlo para que comparezca ante este despacho para efectos de notificarlo personalmente de la Resolución Número (0290-2025) MN-DIMAR-CP07-Jurídica de fecha 11 de noviembre de 2025 "Por medio de la cual se resuelve la investigación administrativa sancionatoria No. 17022024058, adelantado por la presunta violación de normas de marina mercante "MY DREAM ONE" identificada con número de matrícula CP-07-1766.

En consecuencia, le solicito su presentación personal dentro de los cinco (05) días siguientes al del recibo de la presente citación, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de San Andrés, ubicada Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 contiguo a la Dian, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1100R y 1400R a 1700R con el fin de notificarle personalmente su contenido. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de San Andrés Islas y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículos 67 y 69.

Atentamente,



Teniente de Corbeta **JULIA CAROLINA PEREZ FIERRO**  
Asesora Jurídica Responsable Sección Jurídica  
Capitanía de Puerto de San Andrés

**Capitanía de Puerto de San Andrés - CP07**  
Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla  
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400  
dimar@dimar.mil.co - [@DimarColombia](http://www.dimar.mil.co)